

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

A N U N C I O

EXPEDIENTE: DIP/4262/2020

1 PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO FORESTAL EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

En Resolución de fecha 22 de septiembre de 2021, de conformidad con las bases publicadas, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 36, de fecha 26 de marzo de 2021, finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, para la provisión en propiedad de **UNA plaza de Ingeniero Técnico Forestal** de la Diputación Provincial de Palencia, mediante oposición de acceso libre, incluida en la OEP de 2019, y en uso de las facultades delegadas que en materia de personal ostento en virtud del Decreto de la Presidencia de fecha 08/07/2019, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de 10 de julio de 2019.

RESUELVO:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 67, de fecha 7 de junio de 2021.

SEGUNDO.- El Tribunal queda integrado por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. Juan José Villalba Casas
Suplente: D^a Virginia Losa Muñiz

Vocales:

Titular: D. Eladio Ruiz de Navamuel Martín
Suplente: D^a Cristina García Cisnal

Titular: D. Juan Carlos Marcos Paredes
Suplente: D^a Almudena Martín del Hierro

Titular: D^a Beatriz Manrique Pérez
Suplente: D^a. Laura León de Castro

Titular: D. Ovidio Pedro Vallejo Palacios
Suplente: D^a M^a Dolores Ruiz de Navamuel Martin

Secretario:

Titular: D. José Ignacio Nieto Soler
Suplente: D. Juan Pablo Camazón Linacero

TERCERO.- Convocar a los aspirantes declarados admitidos para la realización del primer ejercicio, el día 29 de octubre de 2021, a las 10:00 horas, en el Campus de Palencia de la Universidad de Valladolid, en el **EDIFICIO AULARIO**, sito en Avenida Madrid nº 50, debiendo comparecer provistos de D.N.I. y bolígrafo azul o negro.



La distribución de los aspirantes por aula y la Declaración Responsable Covid-19 serán publicadas en la Página Web y el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial, con anterioridad a la fecha del examen. Se informa que la Declaración Responsable Covid-19, deberá ser presentada en el momento del llamamiento.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, la Página Web y el Tablón de anuncios de la Diputación Provincial.

QUINTO.- Todas las publicaciones posteriores se harán conforme a lo establecido en la Base cuarta de la convocatoria.

Palencia, 24 de septiembre de 2021.- La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.

2700

